

FUNDAMENTOS

El 19 de septiembre de 2026, la ciudad de Paraná será sede de un acontecimiento sin precedentes para el ámbito médico provincial: la Primera Jornada Entrerriana de Medicina Estética, organizada por AMEDER Entre Ríos y a desarrollarse en la sede del Círculo Médico local. Por su alcance y su propósito formativo, entiendo que esta actividad merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara a través de su Declaración de Interés Legislativo.

La medicina estética viene ganando terreno año tras año dentro de la práctica clínica, y con ello crece también la responsabilidad de acompañar ese avance con instancias serias de formación. Hasta ahora, ese tipo de actualización profesional estuvo casi exclusivamente concentrada en Buenos Aires y otras grandes ciudades, obligando a los médicos entrerrianos a viajar para poder capacitarse en la especialidad. La jornada que aquí se propone declarar de interés viene, precisamente, a revertir esa lógica.

El programa académico reunirá a lo largo de todo un día a especialistas de distintos puntos del país, quienes compartirán su experiencia y sus últimos hallazgos con los colegas entrerrianos. Los temas centrales girarán en torno a tres ejes que considero fundamentales: la práctica basada en evidencia científica, el conocimiento profundo de la anatomía como base de cualquier procedimiento, y el resguardo permanente de la seguridad del paciente frente a eventuales complicaciones.

Me interesa subrayar que no se trata simplemente de un curso más, sino de una apuesta a instalar en nuestra provincia una agenda propia de formación médica en esta disciplina. Que Paraná pueda albergar y sostener en el tiempo encuentros de este tipo tiene un valor que excede lo estrictamente académico: habla de una provincia capaz de generar sus propios espacios de conocimiento y de convertirse, a su vez, en polo de atracción para profesionales de otras jurisdicciones vecinas.

Desde ya, el beneficio último de esta clase de iniciativas recae sobre los pacientes. Cuanto mejor formados estén los profesionales que realizan tratamientos estéticos, menores serán los riesgos y complicaciones asociados a estas prácticas, cada vez más extendidas en la sociedad. Fomentar ámbitos de estudio y actualización constante es, en definitiva, una forma directa de cuidar a quienes confían su salud a estos procedimientos.

Por los motivos señalados, y convencida de que acompañar este tipo de propuestas fortalece tanto la formación de nuestros profesionales de la salud como la proyección académica de Entre Ríos, solicito a mis pares que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la "**Primera Jornada Entrerriana de Medicina Estética**", organizada por AMEDER Entre Ríos (Asociación de Medicina Estética de Entre Ríos), a llevarse a cabo el día 19 de septiembre de 2026 en el Círculo Médico de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese, archívese.